



TRANSMARCOS S. A.

Aprobada mediante Resolución No. 05-C-DIC-556

Camilo Ponce Enríquez-Azuay

Cuenca, 19 de junio de 2014

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO
Ciudad.

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A. Con expediente N° 33369, comunico que el día de hoy 19 de Junio de 2014, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

ACCIONISTA CEDENTE

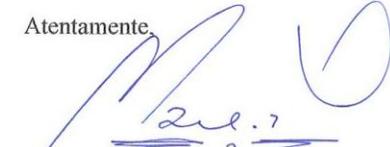
Nombres: Galo Alfredo
Apellidos: Saquisari Armijos
C.C. o R.U.C. 070233289-1
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de Acciones: 1
Valor de la Acción: US\$100.00
Tipo de Inversión: Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres: Blanca Rocío
Apellidos: Rodas Neira
C.C. o R.U.C. 010279077-1
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de Acciones: 1
Valor de la Acción: US\$100.00
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, le agradezco imperecederamente.

Atentamente,


Dr. Mauricio Amado Pelay Guerrero
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSMARCOS S.A.



NOTA DE CESION DE ACCIÓN

Nosotros: GALO ALFREDO SAQUISARI ARMIJOS y MARIA CLOTILDE IDROVO ROMERO, propietarios de una acción ordinaria nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América, que la tenemos suscrita y pagada en su totalidad en TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A; mediante este instrumento, cedemos y transferimos a favor de BLANCA ROCIO RODAS NEIRA, casada, la acción antes referida. Nos comprometemos en forma conjunta comunicar este particular a la gerencia a fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas y comunicar esta cesión a la Intendencia de Compañías del Cuenca.

Para constancia de todo lo actuado firmado en unidad de acto en el cantón Camilo Ponce Enríquez, a 26 de mayo del 2014.

Atentamente;



Galo Alfredo Saquisari Armijos
C.I. 070233289-1
CEDENTE



María Clotilde Idrovo Romero
C.I. 070274867-4
CEDENTE



Blanca Roció Rodas Neira
C.I. 010279077-1
CESIONARIA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA**, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen los cónyuges señor **GALO ALFREDO SAQUISARI ARMIJOS**, con C.C.No. 0702332891 y señora **MARIA CLOTILDE IDROVO ROMERO**, con C.C.No. 0702748674, casados; y, **BLANCA ROCIO RODAS NEIRA** con C.C.Nro. 0102790771, casada, quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas del documento que anteceden; y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme su respectiva identificaciones, y firman conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.- De acuerdo al Artículo Ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil, el presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.



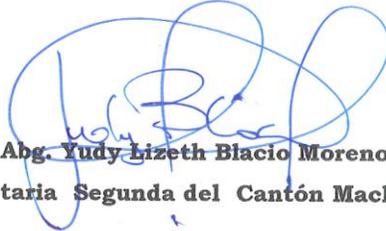
Galo Alfredo Saquisari Armijos



María Clotilde Idrovo Romero



Blanca Rocío Rodas Neira



Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala



Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR